

biblioteca, y termina el libro estudiando los impresores de la Universidad y el régimen económico o Hacienda Universitaria hasta el año 1845, en que el Estado hubo de encargarse de los bienes, al tomar a su cargo el sostenimiento de la enseñanza; es verdaderamente curioso este capítulo, porque en él se ven las dificultades materiales con que hubo de luchar la vida económica de la Universidad zaragozana, a pesar de que su presupuesto anual no llegaba a cincuenta mil pesetas.

En tomos sucesivos han de completar los autores la exposición de la vida universitaria, ocupándose de otros aspectos de ella y dando la abundante documentación, en gran parte inédita, que han logrado reunir.

En suma, un libro eruditísimo, por el cual sus autores merecen entusiastas plácemes.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ.

*Madrid, 4 de enero 1924.*

---

GENEALOGIA DE LA CASA DE URRIES, POR EL MARQUES DE VELILLA DE EBRO [DON JOSE JORDAN DE URRIES, RUIZ DE ARANA SALCEDO Y SAAVEDRA]. MADRID, TIPOGRAFIA DE A. MARZO, 1922; 97 PAGS. 8.º

Es positiva verdad que la impresión que en nuestro ánimo producen los hechos acaecidos en la vida guardan estrecha e inversa relación con la del tiempo transcurrido desde que se produjeron, su recuerdo se debilita con el andar de los días y momento llega en que el olvido los cubre y borra. No es tan triste realidad fruto de nuestros tiempos, siempre ocurrió lo mismo, ya el inmortal poeta en sus famosas coplas nos lo recuerda:

Tantos duques excelentes,  
 tantos marqueses y condes  
 y barones  
 como vimos tan potentes.  
 di, Muerte, ¿dó los escondes  
 y traspones?  
 Y sus más claras hazañas  
 que lucieron en las guerras  
 y en las paces,  
 cuando tú, cruel, te ensañas,  
 con tu fuerza los atierras  
 y deshaces,

.....

Mas contra tal manifestación de la vida se alza el culto familiar, el que enlaza el momento presente con aquellos en que nuestros antepasados realizaron buenos y nobles actos en provecho y servicio de la Nación y que, como elevados modelos de conducta, se muestran constantemente a nuestra consideración.

Bajo este único aspecto comprendo y ensalzo los libros de Genealogía; las descendencias pomposamente aderezadas de los antiguos Cronistas, tan vacuas de realidad histórica como de ampulosos elogios, quedaron enterradas entre las encañonadas golos y el polvo de las desmesuradas pelucas; subsisten al presente y subsistirán en los días que vendrán los libros que, como este del Marqués de Velilla de Ebro, se compusieron bajo el lema de, "Aprendamos a vivir, aprendamos a sufrir y aprendamos también a morir".

Difícil será hallar hecho de armas en la gloriosa historia del Reino de Aragón en el que no tome parte alguno de los miembros de la Casa de Urríes; desde los cercos que en el año 778 pusiera Carlo Magno a Pamplona y Zaragoza, atestigua su presencia Recaredo de Urríes, de origen francés, descendiente de la Casa de los Condes de Candala, al que siguen don Pedro Jordán de Urríes, don Gombal de Urríes, don Roger, don Pedro y don Fortún, quienes completan la línea en los siglos ix y x de nuestra Era. En las centurias sucesivas hasta la presente sigue nuestro autor, de grado en grado, el árbol de su noble Casa, indicando en todo momento la obra en que descansa la cita que consigna, o el documento que la corrobora, añadiendo, por lo que a cada uno de sus ascendientes se refiere, el hecho histórico en que tomaron parte, o la acción generosa con la que ilustraron sus seculares blasones, los que por el casamiento de don Pedro Jordán de Urríes con doña Bataza Lascaró, nieta de don Juan Lascaró, entroncaron con los Emperadores de Grecia; así como con la Real de Navarra, por el enlace de don Pedro de Urríes con doña Juana de Navarra, hija de don Miguel, marqués de Cortes. Por el casamiento de don José Benito de Urríes Arbea y Martínez de Marcilla con doña Josefa Francisca de Gurrea Castro y Aragón, entroncó por línea primogénita con la Casa de los Duques de Villahermosa, Condes de Luna, descendencia de los Reyes de Castilla por línea de don Felipe Fernández de Castro y Peralta y de

doña Juana Alonso de Castilla, de la Real Casa de los Castro, hermana del Señor de los Cameros e hija del Rey don Alonso; la referida doña Josefa Francisca entroncaba igualmente con Jaime I de Aragón por línea, cuya cabeza eran el Conquistador y doña Aldonza de Antillón.

Fué el primer Marqués de Ayerbe (año 1750), don Pedro Jordán de Urríes y Jordán de Urríes; su hijo don Pedro Vicente unió a este título la grandeza de España, con que en 1789 le agraciara la Majestad de Carlos IV. La ceremonia con que el Ayuntamiento de Zaragoza cumplimentó al Marqués por tal merced merece transcribirse, por el especialísimo sabor de época que supo darle una Crónica publicada en dicha ciudad, en la que se refiere el hecho: "Año 1789, día 5 de diciembre. Con motivo de haber el Ilustrísimo Ayuntamiento felicitado al excelentísimo señor Marqués de Ayerbe, su individuo capitular en la clase de Nobles, por la Grandeza de España, con la solemne acostumbrada embajada; agradecido su excelencia a este fino obsequio, volvió la visita en este día a las Casas Consistoriales, yendo con un tren sobresaliente y brillante, compuesto de dos volantes ricamente vestidos de grana, con galones anchos de plata fina, en un coche de los de más gusto, a la inglesa, con todas las guardaciones más superiores, al que tiraban dos hermosos caballos y detrás otro coche de respeto con muchos lacayos; con este lucido séquito llegó a dichas puertas, a las que salieron a recibirle los ministros y maceros con las mazas al hombro; en la escalera alta lo esperaban los dos secretarios; en la puerta de la sala, los dos regidores modernos; en su medio otros dos capitulares, y los restantes en pie, y habiendo llegado a sus respectivos asientos, el Ayuntamiento le ofreció el suyo entre el caballero corregidor y regidor decano, que rehusó algún tanto, y por último aceptó.

"Colocados todos antes de enderezar la palabra, se puso su excelencia el sombrero, lo que verificó igualmente todo el Ayuntamiento, y en seguida dió las gracias del afecto y satisfacción que le habían ocasionado las muestras que manifestaban y que tenían de la gracia de Grande de España, que su Majestad había concedido a la antigüedad y nobleza de su antiquísima Casa y familia, de que quedaba nuevamente agradecido, a cuyo discurso, dicho con propiedad y sin entusiasmo, respondió a nombre de

todo el Cuerpo su regidor decano, el señor don José de Miranda, breve y concretamente, con lo que, practicadas las mismas rendidas ceremonias que al recibimiento, se concluyó este acto...”

De descendencia en descendencia continuaron los Jordán de Urríes en la práctica de las virtudes cívicas; nuestro autor ordenó los hechos más salientes, con el plausible intento de que no se olviden y sean conocidos; es su libro de positivo valor histórico y bien merece los sinceros elogios que le tributamos.

VICENTE CASTAÑEDA.